

Pensamiento económico del Profesor Giovanni Riva y su propuesta de Economía de Compañía

Economic thinking of Giovanni Riva and his proposal form Compay Economy

Samuel Merino¹

Ferrari Nicolò²

Fecha de recepción: 23-10-2022

Fecha de aceptación: 29-01-2023

Resumen

Este es un estudio exploratorio, con enfoque cualitativo, de un primer avance de tesis doctoral, mediante el cual se analizarán los textos del profesor Giovanni Riva, filósofo, escritor literario, poeta y fundador de numerosas obras de solidaridad en favor de los más necesitados; principalmente en países de América Latina, como universidades y escuelas, entre otros.

Riva, a través de las iniciativas que realizaba, proponía una forma diferente de entender los recursos materiales y las propias capacidades; no solamente al servicio del individuo, sino, en favor de los demás. A esto lo llamaba: “Economía de Compañía”. Se considera que una revisión de las propuestas de la Doctrina Social de la Iglesia Católica de los temas sociales y económicos ayudará a una mayor interpretación de las ideas de Riva; por otra parte, se ha recurrido a teorías económicas ya estructuradas con visiones similares a las del autor en estudio, como lo es la propuesta de “Economía para la Vida” de Hinkelammert y Mora.

En el marco de las controversias entre la economía convencional y heterodoxa, se considera que este tipo de aportaciones económicas teóricas puedan contribuir siempre más al sentido de ser de la economía como ciencia social.

Palabras clave: Economía de compañía, economía para la vida, economía heterodoxa, Doctrina Social de la Iglesia.

Abstract:

This is an exploratory study, with a qualitative approach, of an initial progress of a doctoral thesis, through which the texts of Professor Giovanni Riva, philosopher, literary writer, poet, and founder of numerous solidarity works in favor of the most needy, will be analyzed; mainly in Latin American countries, such as universities and schools, among others.

Riva, through the initiatives he carried out, proposed a different way of understanding material resources and one's own capacities; not only in the service of the individual but in favor of others. He called this: “Companionship Economy.” It is considered that a review of the proposals of the Social Doctrine of the Catholic Church on social and economic issues will help to a better interpretation of Riva's ideas; on the other hand, recourse has been made to already structured economic theories with visions similar to those of the author under study, such as the proposal of “Economy for Life” by Hinkelammert and Mora.

In the context of the controversies between conventional and heterodox economics, it is considered that this type of theoretical economic contributions can contribute more and more to the sense of being of economics as a social science.

Keywords: Companionship Economy, Economy for Life, heterodox economics, Social Doctrine of the Church.

-
1. Maestro en Desarrollo Territorial; Tutor virtual en cursos del área de Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, El Salvador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7010-3410>; Email: samuel.vargas@ues.edu.sv
 2. Maestro en Ciencia Política; Profesor tiempo parcial en la Escuela Superior de Economía y Negocio, El Salvador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1081-0584>; Email: nicolo.ferrari@esen.edu.sv

1. Introducción

El objetivo general de este artículo es presentar las ideas fundamentales sobre el concepto de “Economía de Compañía” del filósofo y educador Giovanni Riva (1942-2012). Se recolectan sus principales aportaciones al conocimiento en los ámbitos: educativo, antropológico, sociológico, económico, religioso, literario, entre otros. Posteriormente, se plantean puntos en común desacuerdo con diferentes teorías económicas que permitan traducir los conceptos del autor estudiado al mundo académico y científico. De hecho, consideramos que los desafíos de la sociedad actual (guerras, carestías, pandemia, desgaste del medioambiente, etc.) empujen con urgencia la búsqueda de un estilo de vida más humano y sostenible.

Los conceptos o las ideas económicas de Riva no han sido desarrolladas por él en una argumentación puramente económica. Sin embargo, su vida y sus obras indican que, para él, al centro de cualquier actividad tiene que estar la persona humana; comprendida como un ser fundamentalmente lleno de necesidades, y que es a partir de estas que se reconoce un vínculo con los otros seres humanos. Consecuencia de esto, es una propuesta en la cual también los bienes materiales, dones o capacidades deben concebirse en virtud de la comunidad humana. En esta perspectiva no se trata de no poseer bienes, sino de tener la disponibilidad del servicio (Riva, 2008).

Ha sido importante para esta investigación analizar las críticas que, desde la economía heterodoxa, se hacen a las escuelas

neoclásicas y neoliberales para destacar porqué la reproducción del sistema capitalista no puede explicar la realidad de los problemas económicos fundamentales. La teoría económica dominante ha impuesto una interpretación a los problemas económicos que, al tratar de resolverlos, se puede comprobar empíricamente que ha producido mayores desigualdades sociales y de grado medio ambiental. En cambio, para la economía heterodoxa, se debe de ver a la realidad concreta que viven las personas y al funcionamiento real de la economía, reconoce el rol de la historia y la incidencia o agencia de los seres humanos (Lee, 2014).

Por esto, como han hecho muchos autores heterodoxos, es importante estar atentos a nuevas propuestas, y de ahí la importancia de querer comprender y exponer la visión de “Economía de Compañía”; ésta podría ser una nueva forma, una nueva interpretación sobre la economía. En este estudio se propone una estructura o esquema de lectura para este concepto de “Economía de Compañía” que estamos introduciendo al mundo académico; de modo que otros investigadores puedan, a su vez, encontrar aplicaciones prácticas a los planteamientos aquí desarrollados.

El artículo está dividido en cinco apartados: en el primero, el planteamiento del problema de investigación, exponiendo algunas de las principales controversias entre la economía ortodoxa y heterodoxa. En el segundo apartado se presenta el marco analítico que se ha tomado en cuenta, la visión antropológica de Riva y sus ideas sobre la economía de compañía; Hinkelammert y Mora con su

3. Dentro del documento, el investigador hará referencia a esta institución mediante su acrónimo.

propuesta de “Economía para la vida”, y las críticas y propuestas de la doctrina social de la Iglesia Católica para una justicia social y económica accesible para todas las personas. En este mismo apartado se presenta un breve recorrido sobre las propuestas de la Doctrina Social de la Iglesia Católica que señalan aspectos económicos y sociales para dignificar la vida humana.

En el tercer apartado se encuentra la metodología, aún en desarrollo e inminentemente cualitativa y descriptiva; pero que podría cambiar en la medida que se avanza en la misma. Se sugiere una serie de hipótesis que se pueden constatar, y que pueden cambiar en investigaciones futuras. En cuarto lugar, se encuentra la presentación de los resultados que puedan abrir la discusión sobre los temas aquí tratados. El apartado cinco, cierra el artículo con la bibliografía consultada.

2. Desarrollo

a. Planteamiento de la investigación

A partir de identificar la reproducción del sistema económico capitalista, basado en las ideas neoclásicas de la economía ortodoxa, como fuente generadora de desigualdades sociales y problemas medio ambientales. Se reconoce una contradicción de los fundamentos básicos sobre desarrollo y equilibrio, planteados por esa misma línea de pensamiento económico dominante, bajo una lógica de acumulación de la riqueza en decremento de la persona humana y de los recursos naturales a esta disponibles.

Muchos críticos del neoliberalismo destacan en él inconsistencias, y remarcan los múltiples enlaces de la pandemia del Covid-19 con el modelo económico actual. Pero, frecuentemente suponen que esa desventura será resuelta mediante la simple intervención del Estado, como si el capitalismo fuera un ingrediente prescindible del problema. La actual crisis económica y de las distintas guerras actualmente en rápida evolución son muestra de que la economía ortodoxa, en muchos casos, está lejos de explicar la realidad de los problemas económicos; por esto es importante descubrir propuestas alternativas. La existencia de una economía mundializada gestionada por múltiples estados nacionales es una disfuncionalidad del capitalismo contemporáneo, que los economistas neoliberales ignoran por completo. Sus exponentes presentan el coronavirus como una desgracia de la naturaleza que afectó a un sistema próspero y saludable. A lo sumo, estiman que hubo “errores”, “falta de previsión” o “irresponsabilidad” de los “políticos populistas”. Pero la credibilidad de esos argumentos es nula. No hay forma de entender lo que está ocurriendo si se desconecta la crisis de sus basamentos capitalistas. Los neoliberales igualmente aprovechan una importante diferencia con el año 2008, cuando fue inmediatamente visible la culpabilidad de los banqueros. Ahora presentan a la economía como otro paciente más afectado por la infección (Katz, C 2020).

Por su parte, los así llamados economistas heterodoxos, nos dicen que el principal problema de la economía ortodoxa es el no ser capaz de desarrollar explicaciones

teóricas coherentes sobre el proceso de aprovisionamiento social, que se basen en el mundo real. Este proceso de aprovisionamiento social real (en oposición a un hipotético o imaginario) se trata de una serie continua y no accidental de actividades económicas basadas en la producción y derivadas de la producción, a lo largo del tiempo histórico que proporciona a los individuos “necesitados” y familias los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo sus actividades sociales secuenciales, recurrentes y cambiantes a través del tiempo (Lee, 2018).

El proceso de aprovisionamiento social del que nos habla Lee, no sigue la lógica de la acumulación que nos dice que se vale por cuanto se tiene, se ostentan o se produce. Esta lógica de acumular está permanentemente en guerra contra el derecho de distribución; no es más que la atractiva máscara que se pone sobre el trágico rostro de una realidad negada: de hecho, la realidad es la acumulación para unos pocos y la trágica indigencia para muchos. En esta línea, y señaladas las diferentes críticas que se pueden realizar a la teoría económica dominante actual; esto es, la teoría neoclásica y neoliberal. El punto de partida y final en este artículo será la necesidad de poner al centro de la discusión económica la vida humana, y las relaciones que se dan entre las personas en el proceso de reproducción social de las condiciones de la vida, que permiten preguntarnos si es posible una forma de concebir la economía de una manera capaz de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, superando las desigualdades.

• **Controversias entre la teoría convencional y la teoría heterodoxa**

El análisis y comparación entre las teorías heterodoxa y convencional (ortodoxa), aborda varias controversias que van desde el objeto de estudio de cada una de ellas; la forma en cómo ven el entorno social, los mercados, los precios, los modelos económicos, etc.; aspectos que las hacen diferentes tanto en el contexto actual e histórico, y a hasta en su estudio y aporte a la comunidad científica (Lee, 2017).

La economía heterodoxa trata sobre el desarrollo de explicaciones teóricas del proceso de provisión social real (en oposición a uno hipotético o imaginario), que es una serie continua y no accidental de actividades económicas basadas en la producción y derivadas de la producción; a lo largo del tiempo histórico que brindan a los individuos ‘necesitados’ y familias los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo sus actividades sociales sucesivas, recurrentes y cambiantes a través del tiempo. Por lo tanto, las actividades económicas están interrelacionadas con varios valores culturales, normas y creencias, instituciones sociales, tecnología y la ecología (Lee, 2017).

Se trata de un sistema que proporciona la base material para la realización de actividades sociales y económicas. Estos componentes del tejido social afectan a las organizaciones e instituciones que actúan y, por lo tanto, el patrón y la organización de las actividades económicas que entregan los bienes y servicios que hacen que los servicios gubernamentales y los hogares sean sociales (Lee, 2017).

Principalmente se observa que la teoría convencional no tiene existencia en el mundo real; y cuando es relevante, no son cuantificables y no medibles, ya que se basa siempre en supuestos, justificados en absoluto por los modelos matemáticos hasta el punto de utilizar la intimidación hacia quienes no saben bastantes matemáticas como para captar los detalles. El mundo de los modelos “rigurosos” no tiene nada que ver con el mundo “concreto” (Guerrien & Jallais, 2008)

Los temas y problemas visto desde la perspectiva convencional para los cuales los objetos son relevantes, como los mercados competitivos, la eficiencia y la optimización limitada, son ficticios porque no están relacionados con el mundo real; o si los temas y problemas están claramente ubicados en el mundo real, la competencia neoclásica se clasifica como estática (Cabrera, 2018).

Por otro parte, tenemos que la teoría heterodoxa ha criticado en constantes oportunidades las posturas de la teoría convencional ante la escasez, preferencias y funciones de utilidad, tecnología y funciones de producción, racionalidad, maximización / optimización. Compensación del mercado, equilibrio, individualismo ontológico y metodológico; agentes heterogéneos y metodología positivista y deductivista, como dice Lee (2017), han sido objeto de estudio a críticas heterodoxas intensivas, ya que no es posible generar explicaciones, historias o parábolas internamente coherentes de la actividad del mercado a nivel micro o macro. Incluso si se aceptan historias particulares de

actividades de mercado, como el equilibrio general (la teoría de juegos o el modelo IS-LM) y se ha demostrado, en sus propios términos, que son teóricamente incoherentes y empíricamente sin apoyo (Guerrien & Jallais, 2008).

Ante los aspectos mencionados anteriormente, se pueden apreciar las diferencias fundamentales entre las teorías convencional y la heterodoxa; porque principalmente, la teoría convencional carece de verdad y valor y no aporta nada (ni siquiera términos como equilibrio, curva de demanda o período corto). Esto nos hace reflexionar si la teoría convencional se habrá separado del mundo real, tratando de explicar las cosas dentro de modelos económicos y matemáticos hasta el punto de no ver el contexto social-económico y dejarlo de lado. Por esto, la importancia de nuevas propuestas heterodoxas que pongan en el centro a la persona humana (Lee, 2017).

- **Economía para la vida: reflexión antropológica**

Economía para la vida es la propuesta del economista y teólogo Franz Josef Hinkelammert y Henry Mora Jiménez (economista y académico costarricense). Los autores abordan la economía desde el ámbito de la producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida real. Presentan los principales fundamentos antropológicos y económicos de una economía para la vida, siendo su cuerpo teórico central, el circuito natural de la vida

humana y el sistema de división social del trabajo o sistema de coordinación del trabajo social. Este último no simplemente en cuanto sistema complejo de especialización, intercambio e interdependencia de productos y productores (y sus condiciones generales de existencia); sino en cuanto nexo corporal entre los seres humanos concretos y de estos con la naturaleza (Hinkelammert & Mora, 2009).

- **El ser humano como sujeto necesitado**

La propuesta de economía para la vida parte del hecho que el ser humano - en cuanto sujeto corporal, natural, viviente - se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la naturaleza; no puede colocarse por encima de las leyes naturales, las cuales determinan la existencia de necesidades humanas, más allá de las simples “preferencias” (gustos) de la teoría neoclásica. Lo primordial no son los gustos de una persona o de una colectividad; su factibilidad se basa en el respeto al marco de la satisfacción de las necesidades. Contestar a estas hace posible la vida: la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable. Pero, para poder ser agradable, antes tiene que ser posible. En el intercambio entre el ser humano en cuanto naturaleza específica y la naturaleza externa a él, la naturaleza en general es humanizada (o deshumanizada) por el trabajo humano (Hinkelammert & Mora, 2009).

Los autores nos hablan de un circuito entre el ser humano y la naturaleza que se desarrolla por medio del trabajo humano, que debe de superar una racionalidad

que denominan “acción racional medio-fin”, que estaría más ligada a la toma de decisiones según cuanto nos ha enseñado la teoría neoliberal. Sin embargo, aunque esta racionalidad es necesaria en contextos parciales y acotados, resulta ser una acción que tiene un núcleo irracional; por lo que es necesario trascenderla, superarla; mas no abolirla. Hay que supeditarla a una racionalidad más integral de respeto al circuito natural de la vida humana, que denominan racionalidad reproductiva (Hinkelammert & Mora, 2009).

La posibilidad de una praxis humana que allende la racionalidad medio fin; esto es una racionalidad reproductiva, que presupone el reconocimiento de que la relación entre estas dos racionalidades es conflictiva. Sin embargo, esto a su vez presupone un reconocimiento anterior: el mutuo reconocimiento de los seres humanos como seres naturales y necesitados; ya que cada ser humano depende del otro, sustenta al otro, participa en el desarrollo del otro; comulgando de un mismo origen, de una misma aventura y de un mismo destino común. Solo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural, aparece la posibilidad de fijar el circuito natural de la vida humana como el condicionante de toda vida humana y, por consiguiente, también de cualquier institucionalidad. Este es, por tanto, el punto de partida de toda reflexión económica, ya que solo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos, y no es reducido a un objeto de simples opciones de parte de él mismo y de los otros (Hinkelammert & Mora, 2009).

- **Economía de la vida y racionalidad reproductiva: reconocimiento de los valores de convivencia humana**

La eficiencia formal, a partir del cual se deriva la estructura social del capitalismo y los valores de una ética funcional del mercado, conlleva a una acción social fragmentaria, a despreocuparse de las fuentes de creación de la riqueza y, por tanto, de su reproducción. Alternativamente, la producción de la riqueza tiene que hacerse en términos tales, que las fuentes de ésta –el ser humano y la naturaleza– sean conservadas, reproducidas y desarrolladas junto con la riqueza producida. De lo contrario, el cálculo económico se convierte en un “cálculo de pirata” y los llamados costos de producción son en realidad costos de extracción. Según la economía neoclásica, lo que decide el cómo se han de producir los bienes en una economía de mercado, es resultado de la competencia entre los distintos productores en busca de beneficios (Hinkelammert & Mora, 2009).

La competencia impulsará a las empresas a seleccionar las combinaciones de factores que les permitan producir un determinado bien a un mínimo costo. El problema es que el mercado no contiene - en sí mismo - ningún criterio intrínseco para que el empresario individual tome sus decisiones a partir del “costo de reproducción” y no del “costo de extracción”. Esta lógica extractiva es de hecho, la norma en las actividades productivas que se realizan en la base de los recursos naturales:

agricultura, pesca, minería, caza, y forestal (Hinkelammert. & Mora, 2009).

Pero esto conduce a la búsqueda de equilibrios, que muchas veces, la razón analítica - ya sea instrumental, ya sea dialéctica - no se puede determinar. Por esta razón se vuelve necesario desarrollar también una ética del bien común, que opere desde el interior de la misma realidad; y que erija como valor supremo la defensa y el desarrollo de la vida humana misma. Son los valores del respeto al ser humano, a la naturaleza y a la vida en todas sus dimensiones. Dentro de esta perspectiva, la ciencia económica tiene que re-evolucionar hacia una economía de la vida. La “vida humana” como “criterio de verdad” (Hinkelammert. & Mora, 2009).

La vida humana en comunidad es el modo de existencia del ser humano y, por ello, al mismo tiempo, es el criterio de verdad práctica y teórica. Todo enunciado o juicio tiene por referencia última a la vida humana. El reconocimiento del ser humano como sujeto viviente, la corporalidad del sujeto, sus necesidades y derechos han de ser el punto de referencia básico fundamental para la evaluación de cualquier racionalidad económica y de toda organización económica institucionalizada. Y no –como es la norma dominante–, la eficiencia abstracta o cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, “libertad económica”, modernización, etc.) (Hinkelammert & Mora, 2009).

b. Enunciados principales del Profesor Riva sobre la Economía de Compañía y otros ámbitos del conocimiento que puedan estar relacionados

- **Reflexión antropológica**

La propuesta del profesor Riva es, inicialmente, una reflexión antropológica que parte del hecho de que el hombre - entendido como género humano - es esencialmente un ser necesitado; y este, en su complejo de necesidades, indica la necesidad principal que el ser humano tiene: la de realizarse. De aquí se descubren tres consecuencias de la necesidad humana de realización: el descubrimiento del origen, el descubrimiento del destino y el descubrimiento de la sociabilidad³ (Riva, 2013).

La primera consecuencia se relaciona con el hecho de que el hombre es esencialmente criatura, lleno de necesidades; y que en su interior siente una nostalgia grande por un deseo de felicidad plena que la satisfacción de necesidades parciales no puede darle. Por lo tanto, se encuentra en continua búsqueda de un totalmente otro que lo realice. La segunda, se desprende de la primera consecuencia: mientras se llega al misterio del origen como factor último de necesidades, el ser humano es conducido a investigar sobre su futuro; es decir, su destino. Entonces, se revela también el secreto de un significado por el cual vivir. Si se percibe el significado último y final, ya no se pierde y se puede abrazar con plenitud de sentido, cada sacrificio que sirva para alcanzar su destino. Sólo subrayando este sentido último de destino, el ser humano se coloca en una posición que

le permite mantener siempre bajo la mira su totalidad, y así no ser reducido, despedazado o fragmentado (Riva, 2013).

La tercera consecuencia trata de la sociabilidad. En el descubrimiento, a partir de las necesidades de cada individuo, del misterio del origen y del destino, el ser humano es conducido hacia el sentido de la sociabilidad. Es una consecuencia de carácter social para quien descubre su propio origen y destino: la necesidad verdadera de realizarse une a la persona individual con los demás (Riva, 2013).

La palabra “realización” en su sentido filosófico indica lo que constituye cada persona; es un dinamismo que consiste en una búsqueda continua de correspondencia con toda la realidad. Se trata de la búsqueda de una amistad con el destino. Sólo en una total correspondencia amistosa con el universo y la historia el hombre puede realizarse y satisfacerse.

La palabra “satisfacción” indica el aspecto antropológico de la realización de sí mismo; la palabra “perfección” indica el aspecto ontológico. Ambas palabras (perfección y satisfacción) derivan del latín: una está compuesta por *satis* (“saciedad”, “completamente”, “adecuadamente”) y por *factus* (“hecho”); mientras que la otra está compuesta por *factus* y *per* (que indica “óptimamente” “al máximo vértice”). Es decir que por realización se entiende: a la perfección total de mí mismo, perfección que coincide con mi satisfacción total (Riva, 2013; p. 58).

3. En este artículo no se profundizarán estas consecuencias. Para quien esté interesado en estudiarlas en detalle, puede consultar el libro del profesor Riva: “Pequeña Antropología Cristiana”, México, 2013.

Podemos apreciar que estamos hablando de términos que parecen muy alejados al que hacer económico, pero es fundamental comprenderlos porque son estas interpretaciones sobre la vida humana que están a la base de todas las decisiones de las personas, económicas, políticas, culturales, personales, sociales, y la vida en general. Las discusiones sobre las aportaciones de Riva pueden ampliarse más y compararse también con otros autores. Sin embargo, los elementos básicos están sobre la mesa al centro de la vida económica; debemos de colocar a la persona humana comprendida en todo su complejo de necesidades, físicas y espirituales. Y es que, el valor de la vida humana no se puede canjear por dinero, ni por ningún otro activo porque, teniendo un valor infinito, requeriría un precio infinito. Esta es la base antropológica de la no comerciabilidad de la vida humana: no hay mercado para la vida humana porque el encuentro entre oferta y demanda se produciría indefinidamente; el punto de equilibrio sería demasiado alto para estar en la tierra: sería necesario el paraíso (Bruni, 2021).

- **Economía de Compañía**

De cuanto se ha estudiado sobre el pensamiento de Riva se pueden resaltar algunos elementos fundamentales de lo que este entendía por Economía de Compañía. Esta coloca al centro al ser humano, que es esencialmente necesitado; el aspecto económico de la vida no es aislado al deseo ontológico del hombre por realizarse; en esta búsqueda de realización o de satisfacción de necesidades es de carácter social, por lo

tanto, se está en una búsqueda común con los demás hombres y mujeres para alcanzar un futuro bueno para todos.

Al respecto del concepto de posesión, Riva señalaba en una conferencia a un grupo de estudiantes universitarios japoneses:

Lo que deseo señalar es que se trata de un modo de concebir lo que se posee no únicamente para la utilidad personal o para el gusto-placer de la posesión, sino una posesión en función de la totalidad y de los demás (Riva, 2008).

En una carta del Movimiento de la Obra de Nazaret, del cual Riva es el fundador escribe:

La Compañía, la comunidad y el grupo son el ámbito (como ya hemos dicho y escrito varias veces, también con motivo del juicio sobre la actual crisis financiera mundial) de “una economía de compañía”; es decir, son comunidades que viven en un clima de comunión total, un clima que asegura también concretamente la solidaridad material; un clima sin barreras ni clases: “Ya no hay judíos ni griegos, esclavos ni libres, ni hombre ni mujer; pero todos somos uno en el misterio de Jesús”, escribió el converso Pablo. Es ya la realización, aunque pequeña, de lo que anhelan todos los hombres de buena voluntad: la verdadera justicia social. En la comunidad así vivida, la enajenación desaparece, ya que cada uno entra en juego, libremente, con todo lo que de otro modo lo enajena (trabajo, propiedad y dinero); y que aquí, en cambio, se enfrenta en relación con el valor de cada persona

y con su felicidad. Felicidad que se encuentra precisamente en la unidad viva entre las personas (Azzali, 2008).

Este poner a disposición del otro lo que se posee; es poner a disposición, en función de una realidad mayor y más segura que todas las demás, lo que se tiene. El autor lo describe también como una actitud de pobreza: la pobreza no es ante todo un desposeer, sino el desprendimiento de lo que se posee, para ponerlo a disposición del designio misterioso. La pobreza conduce a la posesión creadora, que se esfuerza por ser útil al mundo entero y a la historia; mientras que la no pobreza se cierra sobre sí misma y conduce a una posesión, rara vez creativa; y que, incluso cuando lo es, no es, sin embargo, para el beneficio de todo el mundo (Azzali, 2008).

En lo que se refiere al tema del trabajo, Riva denuncia el uso limitadamente consumista de esta capacidad humana. Un criterio para el ser humano y su trabajo no puede ser tan limitado y parcial como el dinero; el trabajo es tiempo, energía, sacrificio, cultura y pasión de nuestra única existencia terrenal: debe hacerse en nombre de algo por lo que valga la pena vivir (Tonalestate, 2004).

Riva propone un modo distinto de poseer las cosas, un modo que supere el instinto, en la misma conferencia dice:

si tienes cosas que no robaste, la justicia no significa darlas: ayudar a los demás no significa dárselas, sino un modo distinto de poseerlas. De cualquier modo, alguien deberá poseerlas; una persona o una entidad. Pero todo cambia si yo poseo una

cosa que se ocupa en función de todos, de la totalidad; no en función de mi interés (Riva, 2008).

Es necesario seguir indagando sobre cómo concretamente se pueden poseer los bienes y capacidades personales en función de los demás. Es necesario seguir profundizando en el estudio de las obras y de la vida del profesor Riva, hombre fundador de numerosas iniciativas de solidaridad, de cultura; con un enorme interés por la educación de los más jóvenes, político, padre y amigo de quien encontraba. En fin, una vida totalmente dedicada a los demás. En esto, Riva siempre se ha referido a su amor a Jesús, reconocido como el Cristo de la vida, como único criterio de acción. Su experiencia, a nivel histórico y cultural, se enlaza con la que históricamente es la grande alternativa a los dos polos del comunismo y liberalismo; la doctrina social de la iglesia, siempre elogiada y rara vez aplicada.

c. Doctrina Social de la iglesia

Desde la encíclica *Rerum Novarum* (1891), el Pontífice León XIII escribe sobre la situación de los obreros en un contexto histórico de cambios y novedades:

Despertado el prurito revolucionario que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía. En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros;

la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría; la mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento de la contienda. Cuál y cuán grande sea la importancia de las cosas que están en ello, se ve por la punzante ansiedad en que viven todos los espíritus; esto mismo pone en actividad los ingenios de los doctos, informa las reuniones de los sabios, las asambleas del pueblo, el juicio de los legisladores, las decisiones de los gobernantes, hasta el punto que parece no haber otro tema que pueda ocupar más hondamente los anhelos de los hombres (Leon XIII, carta encíclica, *Rerum Novarum*, 5 de mayo 1891).

La desigualdad social y económica está al centro de las preocupaciones del Pontífice que, con esta encíclica comienza una nueva era en el compromiso social de la Iglesia Católica, que empieza a proponer una tercera vía entre los excesos del sistemas capitalista que ha creado un sistema en el cual, en las palabras de la encíclica, “un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”; y aquellos de las ideas marxistas que considera “inadecuada para resolver la contienda, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras; y es, además, sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión de la república y agita fundamentalmente a las naciones” (*Rerum Novarum*, 1891).

La tercera vía mira a la propuesta cristiana que, retomando el estilo de vida de los primeros discípulos de Jesús de Nazaret, entregaban sus bienes a los apóstelos y recibían según las necesidades de cada uno, creando un tipo de economía sin precedentes en la cual ninguno era necesitado. En esta perspectiva, según la encíclica, el deber del estado es lo de garantizar una justicia distributiva de cada ciudadano. Con este pontificado la que se denomina “Doctrina social de la iglesia” empieza un proceso de obra cultural y social, que pretende demostrar el hecho que es urgente e indispensable una convivencia entre los seres humanos fundado sobre la colaboración:

la doctrina social sobre el trabajo, sobre el derecho de propiedad, sobre el principio de colaboración contrapuesto a la lucha de clases como medio fundamental para el cambio social, sobre el derecho de los débiles, sobre la dignidad de los pobres y sobre las obligaciones de los ricos, sobre el perfeccionamiento de la justicia por la caridad, sobre el derecho a tener asociaciones profesionales (Leon XIII, carta encíclica, *Rerum Novarum*, 5 de mayo 1891).

Cuarenta años después, en aquel particular momento histórico entre dos guerras mundiales, frente al consolidares de los regímenes totalitarios y bajo el peso de la gran depresión causada por la crisis de 1929, el papa Pio XI retoma el tema en la encíclica *Quadragesimo anno* (1931), en la cual enfatiza la necesidad de cooperación entre capital y trabajo. Esta encíclica:

Confirma el principio que el salario debe ser proporcionado no sólo a las necesidades del trabajador, sino también a las de su familia. El Estado, en las relaciones con el sector privado, debe aplicar el principio de subsidiaridad, principio que se convertirá en un elemento permanente de la doctrina social. La Encíclica rechaza el liberalismo entendido como ilimitada competencia entre las fuerzas económicas, a la vez que reafirma el valor de la propiedad privada, insistiendo en su función social. En una sociedad que debía reconstruirse desde su base económica, convertida toda ella en la «cuestión» que se debía afrontar (Justicia y paz, 2004).

Son los años sesenta en los cuales el Papa Juan XXIII define los aspectos más actuales concentrados sobre la idea de socialización. Retomando las críticas de Pío XI a un sistema económico que en el cual, “la dictadura económica ha suplantado al mercado libre; al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición del poder; la economía toda se ha hecho horriblemente dura, inexorable, cruel” (Acta Apostolicae Sedis 23 -1931) Juan XXIII con la encíclica *Mater et Magistra* (1961) describe como los acontecimientos históricos de los últimos años han contribuido a la construcción de redes sociales nuevas, que responden también a una necesidad de relaciones sociales ontológica en los seres humanos, que él llama “socialización”.

En esta encíclica, el pontífice enfrenta el tema de la economía como consecuencia de esta colaboración entre los seres humanos, y necesidad de ordenar la organización

económica a la dignidad de cada uno. De hecho, el trabajo es explicado como parte de la dignidad humana y parte de la responsabilidad personal y común:

si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad (Juan XXIII, carta encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo 1961).

En esta encíclica se vuelve a afirmar el valor de la propiedad privada en función de una función social, detalla los distintos tipos de sectores de la economía y como estos pueden desarrollarse según esta función que mira al bien de todos. Discurso que Juan XXIII seguirá enfrentando con la encíclica *Pacem in terris* (1963). Este Pontífice, hoy declarado santo, es también aquel que ha convocado el Concilio Vaticano II, desde el cual salieron documentos de importancia capital para entender la propuesta de una economía de compañía. En la constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) se subraya que:

Los hombres de nuestro tiempo son cada día más sensibles a estas disparidades, porque están plenamente convencidos de que la amplitud de las posibilidades técnicas y económicas que tiene en sus manos el mundo moderno puede y debe corregir

este lamentable estado de cosas. Por ello, son necesarias muchas reformas en la vida económico-social y un cambio de mentalidad y de costumbres en todos. (*Gaudium et Spes: Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno*, 1965)

Estos temas serán retomados y profundizados por el Papa Paolo VI con la encíclica *Populorum Progressio* (1967) en la cual, la crítica al capitalismo liberal se acompaña a una definición dinámica de qué es el trabajo y su importancia. Las desigualdades sociales entre primero, segundo y tercer mundo son base también de las críticas y propuestas de Juan Pablo II, que desarrolla en tres encíclicas, *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991); las guías para la época moderna del principio que hoy llamamos de solidaridad. León XIII lo enuncia varias veces con el nombre de “amistad”; por Pío XI es designado con la expresión no menos significativa de “caridad social”, mientras que Pablo VI, ampliando el concepto, en conformidad con las actuales y múltiples dimensiones de la cuestión social, hablaba de “civilización del amor” (audiencia general 31.12.1975). Juan Pablo II pone en evidencia cómo la enseñanza social de la Iglesia avanza sobre el eje de la reciprocidad entre Dios y el hombre: reconocer a Dios en cada hombre y cada hombre en Dios es la condición de un auténtico desarrollo humano. El articulado y profundo análisis de las *res novae*, y especialmente del gran cambio de 1989, con la caída del sistema soviético, manifiesta un aprecio por la democracia y por la economía libre, en el marco de una indispensable solidaridad (Justicia y paz,

2004). Las exhortaciones del actual pontífice papa Francisco en la búsqueda de la paz y del cuidado de nuestra casa común siguen y actualizan estas propuestas.

d. Delimitación del tipo de investigación

Con esta investigación, de carácter exploratorio con enfoque cualitativo, del pensamiento económico del profesor Giovanni Riva, queremos identificar las ideas fundamentales sobre su propuesta teórica de “Economía de Compañía”; relacionarla con autores que - como él - también proponen visiones alternativas. Al mismo tiempo, verificar cómo la propuesta de Riva puede enmarcarse en los discursos de la economía heterodoxa y aplicación de la doctrina social de la iglesia. Los datos recolectados provienen de recolección de los escritos de Riva, literatura de autores, relacionados con su forma de entender los problemas económicos y; posteriormente, incluirá entrevistas semi estructuradas a personas que han conocido diferentes empresas u obras civiles con la visión de “Economía de Compañía” fundadas por Riva, o por aquellos que han sido formados por él.

- **Delimitación del objeto y alcances del estudio**

El objeto de estudio es la propuesta teórica de “Economía de Compañía” del profesor Giovanni Riva y los aportes al conocimiento de este autor que puedan ayudar a interpretar esta visión sobre la economía; no explícitamente desarrollada en sus escritos. El alcance de esta investigación es exploratorio y descriptivo para dar a conocer

su interpretación sobre la economía. Se estudiará al autor a partir de su experiencia en los años de finales de 1968, donde inicia una experiencia de trabajo con algunos jóvenes de la ciudad de Reggio Emilia en Italia, con los cuales, hasta su fallecimiento en el año 2012, intentó poner en acto y desarrollar su visión económica, antropológica y educativa.

- **Hipótesis de investigación**

- En la medida que la economía de compañía, propuesta por Riva (2008), cuente con los aspectos conceptuales de un marco formal de las ciencias económicas, podrá contribuir a un mejor entendimiento de la economía donde el centro esta sea el ser humano.
- La superación de una racionalidad marginalista o maximizadora en el comportamiento de las personas, permitiría una lógica económica de reproducción de la vida humana en correspondencia con la naturaleza y el respeto de los derechos humanos.
- La búsqueda de una justicia social para las personas rechaza la competencia entre las fuerzas económicas, a la vez que reafirma el valor de la propiedad privada, insistiendo en su función social.

3. Conclusiones

No es posible en este momento de la investigación plantearse resultados definitivos, porque como hemos dicho, se trata aún de un nivel inicial de lo que posteriormente se convertirá en una tesis de grado doctoral sobre los aportes al conocimiento del profesor

Riva, para configurar a través de sus escritos, conferencia, entrevistas, entre otros; una estructura esquemática y académicamente accesible sobre el concepto de “Economía de Compañía” que acuñó. Como hemos podido apreciar, las controversias entre la economía ortodoxa y heterodoxa están aún abiertas, por lo cual es importante que propuestas como las de Hinkelammert, Mora o Riva, se sigan promoviendo para proponer soluciones a las críticas, que ya se han formulado a los conceptos fundamentales en los que la teoría económica ortodoxa descansa.

Dicho lo anterior, uno de los primeros resultados de esta investigación es la coincidencia entre un aspecto fundamental para los planteamientos de Hinkelammert y Mora (2009) con su propuesta de economía para la vida; y Riva con su propuesta de “Economía de Compañía”. En ambas visiones se parte del hecho que, el ser humano es principalmente un ser necesitado; los primeros a partir de esto proponen una racionalidad reproductiva para la vida. Riva, no aborda específicamente el tema económico; sin embargo, señala que es a partir de este reconocerse necesitado y creatura, que el ser humano descubre un origen y un destino común con todos los demás. Por tanto, una búsqueda de armonía con la realidad y con lo que la conforma, la naturaleza, las relaciones con los demás y también todo lo necesario para posibilitar la vida humana. De lo anterior, podemos encontrar consonancias de estas propuestas con otras visiones heterodoxas - como la de Lee - cuando nos habla de la agencia o del sistema de aprovisionamiento social;

en cuanto, también este autor reconoce la necesidad de la sociabilidad en el qué hacer económico y la importancia de las relaciones humanas en la producción. Es decir, el circuito natural de la vida y la naturaleza como dirían Hinkelammert y Mora (2009).

Un segundo resultado de la investigación se configura en la necesidad de continuar con aportaciones teóricas sobre la economía, en las cuales, sea analizada la relación entre el humano y la naturaleza. En cuanto al concepto de economía de compañía y los esbozos que de ella se han presentado, destaca la necesidad de continuar desarrollando un marco teórico que permita la introducción de este al mundo académico para una mayor exploración y sistematización de los pensamientos de Riva al respecto. El circuito humano – naturaleza cambia la concepción del trabajo humano, como para los autores aquí presentados es la persona humana la que tiene que estar a la base del proceso de producción y la reproducción de la vida humana como su fin indispensable; contrario a lo que la sociedad

global del capitalismo ha configurado.

En fin, el estudio de los enunciados de la doctrina social de la Iglesia Católica, permite reconocer como a lo largo de la historia se ha identificado el deseo de una justicia social que sea alcanzable para todos, y una contrariedad de esta con la idea de la competencia o de la maximización del beneficio de las personas y de las empresas a la hora de tomar las decisiones sobre consumo o producción. Por otra parte, cabe destacar la dignificación que el trabajo debe de tener. El trabajo es explicado como parte de la dignidad humana y parte de la responsabilidad personal y común: si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto (Juan XXIII, carta encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo 1961).

4. Referencias

Azzali, M (2008). *Carta de la Obra de Nazaret*. Roma, Italia.

Bruni, L. (2021). *L'Arte della Gratuità. Vita e Pensiero*. Roma, Italia.

Cabrera, O. (2018). *Teorías de la producción y la competencia: una revisión sucinta*. San Salvador: Universidad de El Salvador.

Guerrien, B. & Jallais, S. (2008). *Microeconomía una presentación crítica*. maia Ediciones. España.

- Hinkelammert, F. & Mora, H. (2014). *Hacia una economía para la vida, prelude a una segunda crítica de la economía política*. Editorial filosofi@.cu & Editorial Caminos. La Habana, Cuba.
- Katz, C. (2020). *La pandemia que estremece al capitalismo*. Universidad de Buenos Aires. Conicet. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/108172/CONICET_Digital_Nro.8a7885d5-e938-49e7-8d7f-9714b84a8196_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Lee, F. (2017). *Microeconomic Theory a Heterodox Approach*. New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Marx, C. (1946). *El capital (tomo uno), crítica de la economía política*. México D.F.
- Pontificio Consejo, Justicia y Paz (2005). *Compendio de la doctrina social de la iglesia*. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#MORAL%20Y%20ECONOM%20C3%8DA
- Riva, G. (2008). *Conferencia de Economía de Compañía*. Nanzan University. Nagoya, Japón.
- Riva, G. (2013). *Pequeña Antropología Cristiana*. Primera edición en lengua española. Editorial Garabatos. Hermosillo Sonora, México.
- Tonalestate (17 de noviembre 2022). *Presentaciones y conferencias*. <https://tonalestate.org/>